

ACTA No. 0011-2023

Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE; Buenos días, Señores Concejales, compañeros de las diferentes delegaciones e instituciones que nos visitan hoy tenemos la convocatoria para la reunión número once dentro del concejo, sean bienvenidos, por favor Sr. secretario de lectura a la convocatoria. SECRETARIO, Buenos días, Señor alcalde, señores concejales miembros de este concejo, representantes de las diferentes delegaciones e instituciones presentes, con su venía Señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria de la sesión ordinaria del día de hoy dando cumplimiento al Art. 318 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Ordinaria del Ilustre Consejo la misma que tendrá lugar el día martes 18 de julio del 2023 a las 10h30 AM en local de sesiones del Palacio Municipal con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0010-2023, con fecha 11 de julio del año dos mil veintitrés.
- 6.- Varios.
- 7.- Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum. - Sí, Señor alcalde, procedo a constatar el Cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy martes 18 de julio del año 2023.

Lcdo. Vicente Araujo – Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta– Presente.

Sr. Rodrigo León – Presente.

Sr. Jorge Redrován – Presente.

Sr. Carlos Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente.

Sr. alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en con secuencia existe el cuórum de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** El Señor alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. – Arq. Adrian Berrezueta. Alcalde.** Señores concejales recibidos la convocatoria, alguna sugerencia. Sr. Rodrigo León. Señor alcalde, Señores concejales, elevo a moción para que se apruebe el orden del día, Sr. Jorge Redrován. Apoya la moción presentada por concejal Rodrigo León. Se somete a votación, la misma que de forma unánime se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de**

delegaciones e instituciones presentes: Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde. Saluda y da la bienvenida a todas las delegaciones y solicita que realicen su pretensión en orden de llegada: **Sr. Enrique Males; Comunidad La Maravilla: Secretario,** el Sr. Enrique Males, comparece a la sesión del I. Concejo en calidad de presidente electo de la comunidad La Maravilla, la cual expresa que existe un conflicto de dos directivas en su comunidad, de tal manera expresa que su directiva está legalmente reconocida por la I. Municipalidad donde se ha adjuntado como prueba el acta con sus respectivas firmas de las personas que asistieron a la elección. Dicha situación está generando un malestar, puesto que la otra parte de los habitantes de la misma comunidad reconocen a la otra directiva. Por tal motivo el Sr. alcalde Arq. Adrián Berrezueta señala al Sr. Enrique Males que en calidad de alcalde no puede intervenir en las decisiones que tome la comunidad, por tal motivo el Sr. alcalde DETERMINA que para poder coordinar las diferentes necesidades y acciones se realizara las reuniones directamente con toda la comunidad, es decir el Sr. alcalde estará de manera personal para coordinar con todos los miembros de la comunidad. **Alcalde.** Le doy la palabra a la siguiente comisión. **Sr. Edison Pesantez. Secretario.** El Sr. Pesantez comparece para solicitar al I. Concejo que se le permita construir en un rango de dos predios, el primero es de propiedad de Carlos Eliseo Duran Barzallo, con clave catastral 01065101040080080001, ubicado al norte vía La Florida, al sur calle San Vicente, al este predio de María Fidelia Carmona, oeste Camino Peatonal. El segundo predio es de propiedad María Fidelia Carmona Redrován con clave catastral 01065101040080090001, ubicado al norte vía a la Florida, al sur calle San Vicente, oeste predio de Carlos Duran. El ancho de vías locales, mínimo 10 m de ancho, con radios de giro mínimo en vías locales 5 m. Además, dichos predios se encuentran fuera del límite Urbano es decir están ubicados en el área rural, la cual no es la competencia de la Municipalidad poder aprobar permisos de construcción en dicha área, puesto que en anteriores administraciones fue declarada esa zona como rural, para poder revertirla y volverla a constituir Urbana se tendrá que esperar doce años, El Sr. pesantes está en desacuerdo por tal decisión tomada en anterior administración y solicita que esta nueva administración la revierta, el Sr. Alcalde les indica que dicha área además de no cumplir con las medidas para dar paso a una construcción, puesto que en primer lugar se debe respetar los retiros basándonos en la línea de fábrica que son cinco de frente y cinco en la parte posterior, más aún con la situación que acarrea esa área por estar en zona rural, de la misma manera los señores concejales mencionan que ellos apoyan al desarrollo y crecimiento de Pucará y más aún a los emprendedores que quieren invertir en el cantón, pero se sugiere que las cosas se hagan bien, es decir que no se intente construir sin tener los permisos correspondientes, para evitar multas e incluso hasta una posible demolición por incumplir las ordenanzas estipuladas, de la misma manera el Sr. alcalde Arq. Adrián Berrezueta señala y recomienda que se cumpla el debido proceso, en primer plano que se contrate un Arquitecto particular para que presente toda la documentación pertinente de los predios donde se pretende construir al departamento de planificación para que los técnicos basándose en las ordenanzas revisen y declaren sin cumple con lo que menciona la norma y se apruebe, en caso de no ser aprobado por no cumplir la ley, los técnicos pueden pasar dicha información a la comisión de planificación para que mediante los informes presentados por los técnicos decidan dar paso y elevarlo al pleno para su aprobación, el Sr. alcalde menciona a los señores Pesantes que el I. Concejo tiene la potestad de aprobar todo e incluso hasta pueden vender hasta el

municipio, como ejemplo para que tengan en cuenta que solo el pleno podrá dar paso con previa información sustentada tanto fáctica como jurídica. **Alcalde.** Tiene la palabra el Sr. Hernán Berrezueta. Buenos días, Sr. Alcalde, señores concejales, nuestra presencia aquí es referente al mercado, de manera específica se trata de los comerciantes mayoristas que vienen a expender sus productos desde la ciudad de cuenca la cual ocupan dos puestos, el problema es que ellos no están vendiendo al por mayor, sino que expenden sus productos por el centro cantonal en unas carretillas, la cual están afectando las ventas a los comerciantes que estamos en el lugar antes señalado, ya son varias semanas que estamos en pérdidas, solicitamos ayuda en la anterior administración, pero nos hicieron caso omiso, ahora con la nueva administración tenemos la esperanza que nos ayuden para que se pueda regular y que los comerciantes mayoristas vendan al por mayor y no hagan esos recorridos en carretillas al por menor, además solicitamos que se dé la prioridad al comerciante local y no a los de afuera. Gracias. **Alcalde.** Sr. Hernán, para dar solución a este inconveniente, le solicito a Ud. que presente una denuncia de lo que está sucediendo y pueda proceder el Comisario Municipal junto a la Comisaria Nacional para que se pueda control de manera directa al comercio y cumplan su área de expendio. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero, concejal. **Sr. Jorge Redrován.** Sr. alcalde, compañeros concejales, quiero manifestarme referente a esta situación que está sucediendo en el mercado municipal, hay cosas que no pueden seguir pasando y más, aunque se afecte el comerciante minorista, estamos trabajando día a día para poder alinear las cosas que han venido caminando mal, como ejemplo que les quiero hacer conocer a Uds. Qué días anteriores encontramos unas antenas en el cerro de Zhalo sin ningún permiso de una empresa que dota de internet a más de 100 personas, estos señores no cuentan con su patente municipal, es decir, operando y dando servicio sin permisos alguno, se pudo contactar a los señores y nos encontramos con malos sabores, porque hay exfuncionarios implicados, está un ex cura, ex municipales, y funcionarios de la empresa eléctrica Por haber autorizado su montaje y operabilidad, por tal motivo este concejo resolvió dar un plazo irrevocable de noventa días para su retiro, este plazo es para que no se queden sin servicio de Internet los usuarios, caso que no retiren vamos a hacer una miga con los Pucareños para retirar esas antenas que dan mal aspecto. De la misma manera vamos a hacer cumplir esas anomalías que está pasando en el mercado, nuestro total apoyo para Uds. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero Humberto. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Efectivamente, la queja que está presentando Hernán yo ya conocía por eso es importante que se acercaran hasta aquí para que el seno del concejo tenga conocimiento para poder resolver las cosas que están marchando mal, yo les aconsejé lo siguiente, es más podemos acompañarles, sería bueno que las personas venden dentro del mercado, en sus propios locales que esté relacionado con verduras y frutas, porque no conforman una asociación y sí hay poder activarla, de esta manera a ustedes les daría más peso y respaldo para que puedan hacer llegar por escrito sus peticiones y apoyados por la asociación, para que pueda actuar este I. Concejo con el apoyo de la Comisaria Municipal y Nacional. **Alcalde,** tiene la palabra la Sra. Herminia Berrezueta. Buenas tardes, Sr. alcalde, señores concejales, quiero manifestar que por uno de mis terrenos que pasa la vía han procedido a ensanchar de manera desproporcionada, la cual no estoy de acuerdo porque a queda muy fea y estoy teniendo problemas con mis hijos, puesto que yo les di permiso, pero el maquinista se ha metido demasiado. Ese es mi malestar, señores del concejo. **Alcalde.** Sra. Herminia quiero manifestarle a Ud. que se ha procedido a

ensanchar la vía en el sector de Cochapamba, es porque se ha fijado un acuerdo en vender parte de ese terreno para poder hacer un buen trabajo, como administrador de este Gad me gusta hacer bien las cosas, no podría hacer una inversión que no vaya al ajuste de las necesidades de toda la ciudadanía, no puedo manejar mal los fondos, porque no es mío es de todos los Pucareños, es decir Sra. Herminia yo he conversado con el Ing. De Obras Públicas donde me ha indicado que con Ud. Ya han llegado un acuerdo para comprarle, si no hubiese hecho el proceso de expropiación, tal como me ampara la ley en beneficio y necesidad de la ciudadanía, en este caso de ensanchar las vías por ser muy cortas para el acceso de los vehículos. Como se va a lastar por ese lugar, me comprometo dejarle emparejando el terreno con la máquina donde está hecho montón, **Sr. Jorge Redrován**. Sra. Herminia, a mí consta que existe un documento notariado donde Ud. vende en una parte que es servidumbre para poder ensanchar la vía, yo revise dicho documento, pero lo que ahí no consta cuantos metros es lo que Ud. vende. El Sr. alcalde se ha comprometido con Ud. en dejar tendiendo la tierra para que mejore su terreno, en días venideros se va a lastar esa vía para evitar que se haga un lodo en tiempos de lluvia. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0010-2023, con fecha 11 de julio del año dos mil veintitrés.** Alcalde. Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. Lcdo. Humberto Berrezueta. Verificada el Acta Nro. 0010-2023 de fecha 11 de julio para efecto de la misma elevo a moción para su aprobación. Lcdo. Vicente Araujo. Apoya la moción del Lcdo. Humberto Berrezueta, se somete a votación y de forma unánime sé: **Aprueba el Acta Nro. 0010-2023. SEXTO PUNTO: Varios. Alcalde**, tienen la palabra compañeros concejales en este punto. **Sr. Jorge Redrován**. Sr. alcalde, compañeros concejales, quiero topar un punto muy delicado es el caso que se nos avecina las fiestas de aniversario y sobre todo este fin de semana que ya van a empezar a llegar los comerciantes queríamos saber la planificación desde donde se les va a ubicar a estos comerciantes y, otro pedido especial es para que no se siga haciendo estos rumores sobre los cobros que no se están generando tickets, puesto que los cobros se están haciendo de manera personal a la persona que está encargada, yo he conversado con algunos compañeros es que cada comerciante que llegue a vender cualquier producto acá en Pucará, solicitar a Ud. que es el ente administrativo a la persona de esta encargado pueda trabajar sábado y domingo en este tema y que directamente esta persona se acerque a recaudación y saque el ticket para que no haya estos malos entendidos considero y digo esto es porque hay rumores que no se les está dando estos tickets a estas comerciantes ambulantes y están cobrando y ese dinero está yendo a varios funcionarios no me consta a mí, pero están mencionando ese tema, entonces para no se contamine estos comentarios para la administración y sobre todo para quedar bien todos. Además, que nos autorice poder acompañar al funcionario y apoyar en cualquier sentido. Que no pase lo que viene pasando en los eventos que ya se vienen dando, donde no nos han tomado en cuenta casi para nada. Estamos prestos para apoyar en lo que sea necesario. Gracias. **Alcalde**, tiene la palabra compañero concejal, **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Sr. alcalde, compañeros concejales, sobre este mismo punto quiero acotar sobre lo que hablo el compañero Jorge, si sería bueno que el comisario no vaya solo, no solo por tema de la recaudación, sino también para apoyarlo a él, yo ya he vivido estas situaciones con las fiestas de octubre, hay ciertos comerciantes imponentes que se colocan, debemos apoyar para que el comisario no se siente solo y pueda resolver las situaciones, eso por un lado, que haya una comisión que acompañe para poder

ordenar a los comerciantes ambulantes, y la otra es una pregunta, ¿Qué plan tiene el comisario para recibir a los comerciantes y en qué lugar se van a ubicar?, si sería que nosotros conozcamos a tiempo para poder saber y que las calles queden libres de obstáculos para que la gente pueda transitar y no se obstaculice los diferentes desfiles que se van a realizar, ese es mi punto de vista. Gracias. **Alcalde**, tiene la palabra compañero. **Sr. Rodrigo León**. Sr. alcalde, compañeros concejales, en este punto de varios solo quiero hacer énfasis con la puntualidad para los eventos, puesto que el día domingo coincidió con la celebración de la santa misa y el 5k. Además, este impasse sucedió en el día del pregón de las reinas, en este caso no sabes los motivos porque Ud. Llego atrasado por que le comento Sr. alcalde mientras íbamos por el parque Corazón de Jesús uno de los ciudadanos que estuvo observando el pregón menciono que no hay alcalde así con esa actitud el ciudadano, de manera personal y como concejal si es un poco apocado, le sugiero que pueda coordinar bien la agenda y pueda estar presente, otro de los pedidos especiales para el resto de programas que se acercan es que se den directrices bien a los señores del protocolo, me refiero el día de la elección de la reina en el momento del ingreso de las autoridades no nos nombraron en el monto del ingreso, esto digo es porque esta situación nos tocó a mi persona y al compañero Humberto, sería bueno que se coordine bien con los del protocolo y los animadores, y para finalizar Sr. alcalde hace días atrás aprobamos el presupuesto dentro de lo cual en el área de servicios sociales y participación ciudadana en el programa de inclusión social y género habíamos dejado una partida para materiales de construcción para personas de escasos recursos, hace días tuve un pedido de unas personas de Patococha que estaban sin la cubierta del techado y por ende se les mete el agua lluvia, considero que se debe ayudar a estas personas de escasos recursos. Gracias. **Alcalde**, tiene la palabra compañero, concejal. **Sr. Carlos Reyes**. Sr. alcalde, compañeros concejales, estimado secretario, reiterando mi saludo, en el punto de varios quiero acotar algunas inquietudes que hay por parte de la ciudadanía, en la vía que se direcciona a la Florida se realizó una limpieza por parte de los señores que operan la moto niveladora donde se acumuló material en el terreno del Sr. Carmona, ósea el Sr. dio permiso para poner la tierra que se iba acumulando, entonces el pedido de la gente es que les den tendiendo la tierra con la gallineta, esta situación ya tiene conocimiento el Ing. de Obras Públicas, pero hasta la fecha no hay una respuesta. Por otro lado, por parte de la ciudadanía quienes se dedican a la venta de chancho aquí en el centro cantonal han solicitado al Dr. Veterinario que esta cargo del camal que se autorice por medio de la parte administrativa que se amplíe la venta los días martes, ya que solo está autorizado los días jueves y viernes, en otro punto en el parque Corazón de Jesús se ha realizado un hoyo para unas instalaciones eléctricas la cual se encuentra sin la tapa respectiva, la ciudadanía ha solicitado que se tape el hoyo para evitar algún tipo de accidente con los peatones, en otro punto el día domingo me encontró el Sr. Heras de la comunidad de San José de la Betania que había hablado con el compañero Jorge sobre un tubo y, referente a las festividades se ve que se está viviendo de una buena forma y acorde con lo planificado, y vamos a seguir trabando para que todo salga con altura. Gracias. **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Sr. alcalde hay un pedido por parte de los señores de la tercera edad y todos los que tienen problemas de salud que están en el Mies, ellos mencionan que todos los años participan en el desfile cívico, pero el pedido de ellos es, que esta vez quieren que se les dé la prioridad en el primer lugar, también quiero acotar con el tema de los dos eventos es decir con el 5k y la celebración de la santa

misa se chocaron por temas de horarios, en este caso como la celebración de la eucaristía estaba destinada por el GAD Municipal como acción de gracias y ninguna autoridad estuvo presente, sugiero pedir una disculpa al padre. Además, Sr. alcalde quiero felicitarle y hacerle llegar las felicitaciones de la gente por la elección de la reina del cantón, porque le felicitan, es porque por primera vez la gente estuvo muy de acuerdo con la candidata que se eligió como reina. Reitero mis felicitaciones por la manera como se llevó el evento, transparente, organizado y bien elegido, con un jurado con nivel que no genero favoritismo a nadie, es decir, un excelente evento como se merece nuestro cantón. **Alcalde**, tiene la palabra compañero Vicealcalde. **Lcdo. Vicente Araujo**. Sr. alcalde, compañeros concejales, gracias por el espacio, quiero felicitar a los compañeros concejales por estar pendientes de los diferentes eventos que se vienen dando por las festividades de nuestro cantón, quiero pedir que para el desfile cívico se comience de manera puntual en la hora convocada. En otro punto es buscar la solución de una de las alcantarillas que está emitiendo malos olores, invito a Ud. Sr. alcalde en calidad de Arq. para realizar una inspección y buscar una solución a este punto, en otro punto coordinar con los directores de las escuelas porque están preguntando si la municipalidad les van a dar el transporte para que se puedan movilizar para el día del desfile, también compañeros es sobre las personas que están pidiendo la volqueta para poder trasladar material pétreo, en este tema me gustaría saber si se le va a poder ayudar o no para poder indicarles de manera directa, esto es para poder tener una sola respuesta entre todos nosotros tomar una decisión dentro del concejo. Gracias. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde**. Compañeros concejales les voy a ir respondiendo a todos referente a sus inquietudes, como primer punto es ver el lugar donde se van a colocar los comerciantes, justamente relacionado con este tema, mantuvimos el día de ayer una reunión hasta las nueve de la noche, ya está todo planificado se van a ubicar fuera del parque a los comerciantes este tema ya está coordinado con el departamento de planificación y los técnicos que conforman esta comisión. En otro punto referente a las recaudaciones, tendríamos que reformar el Art. 26 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento y Ocupación de los Mercados, Las Ferias Libres y el cobro de Tasas por Ocupación de la Vía y Espacios Públicos del cantón Pucará, la cual nos menciona lo siguiente. *“El Canon de arrendamiento de puestos en ferias libres se considera: Puestos Ambulantes u Ocasional, cancelará 0.25% por m², por día. Puestos Ambulantes u Ocasional/Festividades, cancelará 0.50% por m², por día. Que se aplicara por festividades de aniversario cantonal y fiestas religiosas que estén ubicados dentro de la vía pública, mercados o recintos feriales. La recaudación se realizará a través de los recaudadores autorizados por la Dirección Financiera, mediante especies valoradas”*. Por tal motivo, compañeros ante lo expresado en la ordenanza no es posible tomar otro tipo de decisión que sea contrario a la norma escrita, como les mencione para que se ejecuten los cobros de manera directa en recaudación, se tendría que modificar la normativa para este tema de festividades. En otro punto referente al protocolo, como les mencioné el día de ayer nos reunimos para poder pulir estos pequeños inconvenientes, con respecto a la elección salió muy todo, fue un evento de lujo para toda la ciudadanía, me siento feliz porque ni en otros cantones más grandes se han hecho un buen despliegue en temas de montajes y logística. En cuanto a los animadores, quiero delegar que directamente Ud. Sr. Jacinto se haga cargo del micrófono para evitar comentarios de las personas, porque piensan que se les está dando preferencia a dos o tres concejales. En cuanto a la ayuda a las familias me tiene que presentar un informe, los técnicos para poder pasar a la ayuda no puedo

dar de manera directa porque me caería la glosa, si hay veinte familias requirentes se aprobaría para unas diez. En cuanto a las vías, justamente el día de ayer se realizó un recorrido, van a hacer limpieza, recién porque el día lunes recién llegó todo el equipo caminero que ya está arreglado, solo nos faltaría las volquetas e incluso se arreglaron una cantidad de vías sin tener el equipo completo, ahora van a quedar de lujo porque ya está toda la maquinaria lista para entrar a operar. En cuanto al camal, los técnicos de agro calidad han enviado un informe donde se menciona que se debe tener las maquinarias para los cortes, mandiles entre otros, esta situación no es rentable, abrir los martes para atender a una sola persona, hay que pasar la voz a los usuarios para que se informen la razón del porqué no se puede atender en el camal con la faena los martes, pueden hacer uso y vender la carne de porcino el jueves. Con el tema del desfile, el día de ayer ya se coordinó darle prioridad a los adultos mayores que vayan detrás de las autoridades, ya se hizo el contacto con los señores del Mies para que estén puntuales a la hora señalada para dar inicio. Compañeros hay que hacerle llegar un oficio al Padre Pablo Encalada pidiéndole disculpas por no haber podido asistir a la eucaristía. Con el tema del lastre llegar a un acuerdo entre todos para no ofrecer a nadie, hay personas que tienen dinero y quieren tres viajes de cada cosa, es mejor no comprometerse y decir que no es posible dar los volquetes para trasladar el material patrio. **SÉPTIMO PUNTO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h50, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. – Lo Certifico.

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.

ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza.

SECRETARIO DE CONCEJO.

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 1 de agosto del dos mil veintitrés**, con observación. – lo certifico.

Pucará, 1 de agosto de 2023

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO G. DE CONCEJO.